



Expediente: 378/20
Carátula: CONTRERAS MATÍAS EDUARDO C/ GUCHEA HUMBERTO JOSÉ RAMÓN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 28/02/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GUCHEA, HUMBERTO JOSE RAMON-DEMANDADO
900000000000 - SOLORZANO, FANNY AZUCENA-DEMANDADO
20230692077 - FEDERACIN PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO
27380228039 - CONTRERAS, MATIAS EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 378/20



H20703590402

JUICIO: CONTRERAS MATÍAS EDUARDO c/ GUCHEA HUMBERTO JOSÉ RAMÓN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 378/20

NOTA ACTUARIAL: En fecha 27/02/2023 no se libran cédulas a: Gucheá, Humberto José con domicilio real en calle San Martín N° 672 y a Solorzano, Fanny Azucena con domicilio real en calle Remedios de Escalada N°698 ambos de la ciudad de Concepción por falta de bono de movilidad. EPV

Actuación firmada en fecha 27/02/2023

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.